



**NOTA INFORMATIVA EN RELACIÓN CON LA REALIZACIÓN
DEL TERCER EJERCICIO –PROMOCIÓN INTERNA--:**

En relación con el desarrollo del tercer ejercicio, que tendrá lugar en la Escuela Diplomática de la UCM, en el Paseo de Juan XXIII nº 5, en Madrid, el próximo día 1 de julio de 2022, y como complemento a lo publicado el 30/05/2022, se indica lo siguiente:

1. Los opositores accederán al edificio por la entrada principal, a través del Control de Seguridad y donde el personal de la Escuela les indicará cómo acceder al aula del examen.
2. El llamamiento comenzará a las 10:00 h. en la entrada del Aula 2.
3. El Tribunal, en el ámbito de las competencias que tiene atribuidas, establece que las incorrecciones ortográficas restarán puntos en la calificación final del ejercicio, de tal manera que cada 5 faltas de ortografía restarán 1 punto a la calificación final (0,2 puntos por cada falta cometida) sobre el total máximo de 25 puntos.

En este sentido se indica que se considerará, asimismo, como falta de ortografía la utilización de abreviaturas no reconocidas por la RAE, del tipo de “q” en lugar de “que” o “x” en lugar de “por”.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,
[firma electrónica]

Fco. Javier García Garrido